

CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Quinta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno
(San Carlos de Bariloche, Argentina, 16 y 17 de octubre de 1995)

Declaración de Bariloche: Segunda parte.
La cooperación derivada de las Cumbres.
Anexo A: Programas en curso.

TELEVISION EDUCATIVA IBEROAMERICANA. Aprobado en la II Cumbre Iberoamericana, está gestionado por una asociación de usuarios que en la actualidad cuenta con 250 instituciones asociadas, con plena implicación de los Ministerios de Educación, y en la que participan las principales Universidades Iberoamericanas. Las emisiones regulares, a través del Satélite HISPASAT, se iniciaron en 1993 con una hora diaria. Actualmente ocupan 2 horas diarias para Iberoamérica, y una hora diaria para España y Portugal. El programa además de servir al objetivo de la comunicación en el terreno educativo, ha servido para impulsar la coproducción de materiales autóctonos. España se comprometió a cubrir su fase inicial y ha contribuido a este programa con 300 millones de pesetas anuales. Para garantizar la continuidad del proyecto se necesitan aportaciones financieras estables de la totalidad de los gobiernos iberoamericanos, tanto para el sostenimiento de los costes de infraestructura como para la producción de materiales audiovisuales educativos. La Red de Responsables de Cooperación adoptará una decisión al respecto a la mayor brevedad.

Programa MUTIS. Aprobado en la II Cumbre Iberoamericana fomenta la movilidad de estudiantes de postgrado en especialidades de mayor impacto para el desarrollo de la comunidad iberoamericana. Desde 1993 España financia 400 nuevas becas anuales, muchas con carácter plurianual. En 1994 Argentina y México pusieron en marcha sus respectivas convocatorias.

Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos. Programa aprobado en la II Cumbre Iberoamericana, encaminado a erradicar hasta el 25% del analfabetismo en las zonas de intervención y elevar los niveles de formación básica iniciando asimismo a los receptores en algún tipo de capacitación profesional que les permita su incorporación efectiva al mundo del trabajo. En 1993 se iniciaron los programas en El Salvador y en República Dominicana, mediante un esquema de cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencia de España, los respectivos Ministerios de educación de ambos países y la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Cuenta con un total de 3.350 alfabetizadores y los alumnos participantes hasta la fecha han sido 33.000 en El Salvador y 40.000 en República Dominicana. Paraguay solicita la incorporación al programa.

Programa CYTED. Incorporado en la II Cumbre Iberoamericana, cuenta con una participación cercana a los 8.000 científicos y tecnólogos de universidades, centro de I+D y empresas en 140 redes temáticas, proyectos de investigación y proyectos de innovación IBEROEKA. En 1995 un "Grupo de Reflexión" elaboró la agenda 2004 para el futuro desarrollo del programa. Este requerirá la creciente participación de los 21 países en la cofinanciación de su presupuesto. aspecto que recibirá toda la atención de

la Red de Responsables de Cooperación.

Programa CIDEU. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano. Incorporado en la II y III Cumbre Iberoamericana, inició su operatividad en 1993. Integrado actualmente por 33 ciudades de 15 países. Se han firmado acuerdos con la AECI y el BID. Recogiendo las conclusiones de la asamblea anual de 1995, se intensificará la formación de dirigentes públicos en la planificación y diseño de políticas sociales y se articulará el intercambio de información entre alcaldes y empresarios, integrando información operativa de proyectos de inversión de las ciudades participantes, en aras de facilitar la creación de un mercado de proyectos estratégicos urbanos en el espacio iberoamericano.

FONDO INDÍGENA. Firmado en la II Cumbre Iberoamericana, el convenio constitutivo del mismo, con el objeto de establecer un mecanismo de apoyo a los procesos de desarrollo sostenible en los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, fue ratificado el mismo en 1995 por más de 11 países miembros. En mayo de 1995 se celebró la Primera Asamblea General que formalizó la estructura del Fondo. Este cumple también la función de encuentro para la discusión y diseño de políticas de desarrollo indígena concertadas entre todos los actores involucrados: pueblos indígenas, gobiernos de la región y gobiernos extrarregionales. El Fondo contará con un patrimonio propio fruto de las contribuciones de los países miembros."